

CURRICULUM VITAE

1. Datos Generales:

NOMBRE: Saúl Cordero Bernal.

Lugar de nacimiento

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Domicilio

Teléfono

Foto

2. Formación Académica:

PRIMARIA Esc. "Francisco Marquez" Urbana No. 165

SECUNDARIA Escuela Secundaria Técnica No. 5 PV

PREPARATORIA Escuela Preparatoria de Jalisco No. 1
Universidad de Guadalajara.

LICENCIATURA Facultad de Derecho-Año 1997
Universidad de Guadalajara.

DIPLOMADO Diplomado en Derecho Laboral en 1997.
Impartido por la División de Estudios Jurídicos de la
Universidad de Guadalajara.
Diplomado de Derecho Laboral.
Impartido por la Universidad de Salamanca, España (2000)
Diplomado de Derecho Administrativo impartido por la
Universidad de Salamanca, España (2001)
Diplomado de Derecho Constitucional impartido por la
Universidad de Salamanca, España (2002)
Diplomado de Derecho Civil impartido por la Universidad de
Salamanca, España (2003)
Diplomado de Derecho Procesal Civil impartido por la
Universidad de Salamanca, España (2004)
Diplomado en Derecho Electoral, impartido por el Comité
Directivo Estatal del PR en La Rioja a través del Instituto de
Capacitación y Desarrollo Político Filial Jalisco A.C. (2011).
Cursos tomados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de
la Federación y el Instituto Electoral del Estado de Jalisco en
actualización del Derecho Electoral.

MAESTRIA

Maestría en Derecho Civil con mención en Amparo

Impartida por la Oficina General de Grados de Postgrado de
la Universidad de Guadalajara, en el cual realice la Tesis
"El Inconstitucionalidad del procedimiento del Amparo por
omisión de firmas" que se hizo merecedora a la mención
honorífica del profesor José Ramón MÁNDIZ RUIZ" en el

- La participación Ciudadana como Derecho Humano en las Políticas Públicas.
- Aspectos Relevantes del Proyecto de la Reforma Laboral.
- La Reforma de la Constitución en Relación a la Ley de Amparo. ¿Benefician o Perjudican al Gobernado?
- El interés Jurídico y el Interés Legal en Colectivo e Individual a la Luz de la Reforma Constitucional a la Ley de Amparo.

3. Reconocimientos.

- 3.7 Mención Honorifica del premio JUAN CARLOS ODEZ RUIZ en el marco del XIV Encuentro Internacional de 2011.
- 3.8 "Reconocimiento Francisco Terán para 5 destacados líderes sociales por la promoción y defensa de los derechos humanos en el estado, que otorga cada año la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos" en el periodo 2012.
- 3.9 Reconocimiento IGNACIO L. VALLARTA en el año de 1997 por la Universidad de Guadalajara.
- 3.10 Reconocimiento IGNACIO L. VALLARTA en el mes de Mayo del año 2007, por la Universidad de Guadalajara.
- 3.11 Reconocimiento IGNACIO L. VALLARTA en el mes de Septiembre del año 2014, por la Universidad de Guadalajara.
- 3.12 Reconocimiento IGNACIO L. VALLARTA en el mes de Septiembre del año 2015, por la Universidad de Guadalajara.
- 3.13 Reconocimiento IGNACIO L. VALLARTA en el mes de Marzo del año 2016, por la Universidad de Guadalajara.
- 3.14 Reconocimiento Como Maestro de la Federación del Instituto Vocacional Enrique Díaz de León.
- 3.15 Miembro de la Federación de Taxistas de Abogados, desde el 12 de Noviembre de 1989.

4 Experiencia Profesional.

- Abogado Postulante del año 1980.
- Director Jurídico de la Empresa Fábrica Autopartes.
- Asesor Jurídico del Frente Popular Revolucionario y Subsecretario del Estado de Jalisco.
- Asesor Jurídico de Asociación de Taxistas de la Mutualidad Minerva.
- Abogado y Representante legal de la Asociación de Pensionados, Jubilados y Viudas del Ayuntamiento Federal.
- Abogado y Representante legal de la Asociación de Pensionados, Jubilados, y Viudas Ferrocarriles.
- Abogado y Representante legal de la Asociación de Taxistas de Guadalajara.
- Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudadanía Urbana y Políticas Públicas, Asociación Civil que se encarga de la defensa y procuración de los Derechos Humanos en materia de Trabajo y Transporte, haciendo propuestas ante las autoridades locales y estatales, diferentes alternativas de todos los tipos de movilidad urbana, ciclística y no motorizada.
- Consejero de la Escuela de Bachillerato en el Colegio de Bachilleres Colectivo Urbano.

* impartidas de 1994 a la fecha en el C. I. S. de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, COMO MAESTRO DE ASIGNATURA "B" CALIFICACIONES "S" Y "A".

- Derecho Constitucional.
- Derecho Internacional Público.
- Amparo Administrativo.
- Derecho Constitucional de la Unión.
- Derecho Migratorio.
- Derecho Aduanero.
- Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.
- Teoría del Caso II.
- Derecho del Comercio Internacional.

6. Cargos Públicos.

- 5.0 Subdirector del Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jal., del 1 de Abril de 1992 al 15 de Enero de 1993.
- 5.1 Director del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, Jal., del 30 de septiembre de 1992 al 15 de Enero de 1993.
- 5.2 Procurador de la Defensa de Varones y de Familia, y asesor jurídico del H. Ayuntamiento de Zapopan sobre contratos y licencias de Obras públicas del citado municipio del 15 de Enero de 1993 al 15 de Enero de 1996.
- 5.3 Asesor Jurídico y Administrativo de la Sección de Mercados del H. Ayuntamiento de Zapopan. Enero de 1996 a 2002.
- 5.4 Asesor Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, del 2010 al 2011.
- 5.5 Director General Jurídico de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, en el periodo 2013-2015.

ATE

Firma



MTR. EN DERECHOS SOCIALES ESPNIAL





UTEG

CENTRO UNIVERSITARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

AT'N: H. COMISION DE JUSTICIA.

Valga la presente para enviarles un cordial saludo y aprovecho la ocasión para que, de acuerdo a su convocatoria de antecedentes para ocupar el cargo de Consejero Ciudadano en el Poder Judicial del Estado, por este conducto me permito recomendar y someter a su consideración para ocupar dicho cargo, al C. Maestro en Derecho Saúl Cotero Bernal a quién conozco desde hace aproximadamente 30 treinta años, tiempo suficiente para reconocer su amplia capacidad académica y postulancia en las ramas del Derecho, así como de su honestidad, honorabilidad y probada moral. Por lo antes expresado, me convierto en aval solidario de su conducta.

Sin más por el momento, les reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"ETICA, ESTUDIO Y SUPERACION"

Firma:

MTRO. JOSE ROQUE ALBIN HUERTA,
RECTOR GENERAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO UTEG.



Firma

J.R.A.H./aca



CCMUPP

Centro de Movilidad Urbana y Políticas Públicas

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

ATEN: H. COMISIÓN DE JUSTICIA.

Valga la presente para enviarles un cordial saludo y aprovecho la ocasión para que, de acuerdo a su convocatoria de antecedentes para ocupar el cargo de Consejero Ciudadano en el Poder Judicial del Estado, por este conducto me permita recomendar y someter a su consideración para ocupar dicho cargo, al C. Maestro en Derecho Saúl Colero Bernal a quien conozco desde hace aproximadamente 10 Diez años, tiempo suficiente para reconocer su amplia capacidad académica y postulancia en las ramas del Derecho, así como de su honestidad, honorabilidad y probada moral.

Por lo antes expresado, me convierto en aval solidario de su conducta.

Sin más por el momento, les reitaro las seguridades de mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E.

Guadalajara, Jalisco a 15 de Abril del año 2016.

Firma

LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR.
Secretario General del Consejo Ciudadano
De Movilidad Urbana y Políticas Públicas.